

A C T A    N º    1 0 3 1

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día quince de octubre de mil novecientos setenta y cinco, se reunen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Ramón Cáceres, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez y Juan Fernández Bedoya, encontrándose ausentes los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey y Ramón Ulises Córdova, para considerar: PRIMERO: Ministerio de Gobierno remite fotocopia Resolución Ministerial Nº 144/75 (Nota Nº 3131/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la disposición mencionada mediante la cual se crea el "Centro de Información Jurídica" en el Ministerio de Gobierno y teniendo en cuenta los fines de dicho Organismo, ACORDARON: 1º) Hacer saber a // las Secretarías de este Superior Tribunal de Justicia, a fin de que remitan copias de los Fallos que dicte este Alto Cuerpo y de las Acordadas que puedan revestir interés para el Organismo creado. 2º) Remitir al "Centro de Información Jurídica" Testimonio del presente punto. SEGUNDO: Procurador Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Roberto Ricardo César Menéndez, su pedido (Nota Nº 3079/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de figuración en el epígrafe por la cual el funcionario que se menciona, solicita su designación como Juez del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial, a inaugurarse próximamente, ACORDARON: Elevar la misma a S.E. el señor Interventor Federal en la Provincia, Profesor Juan Carlos Taparelli, a los fines de su conocimiento y consideración. TERCERO: Procurador Fiscal Nº 2, Dr. Edelmiro/Juan Vicentín s/excusación (Nota Nº 3107/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota del epígrafe por la cual el Funcionario mencionado solicita se lo excuse / de intervenir como Instructor en el sumario administrativo dispuesto por / Acordada Nº 1011, punto 17º, y atento a las razones expuestas, ACORDARON: 1º) Hacer lugar a la excusación del Procurador Fiscal Dr. Edelmiro Juan Vicentín. 2º) Designar en su reemplazo Instructor del sumario indicado al Se

///....

///...cretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1, Dr. Timoteo Orlando Albárico. CUARTO: Visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad. Atento a lo dispuesto en el Art. 28, inc. 16º del Decreto-Ley Nº 009/74 y/ en Acuerdo Nº 127, punto 6º, ACORDARON: Realizar la segunda visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad del año, el día 23 del corriente mes, / la que dará comienzo a las 8,30 horas. QUINTO: Oficial Superior de Segunda Manfredo E. Wiede, solicita justificación de inasistencias (Notas Nºs. 2921 y 3091/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto las notas que se mencionan, y el certificado médico acompañado, y atento a lo dispuesto por el Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar al Oficial Superior de Segunda Manfredo E. Wiede las inasistencias incurridas desde el día 19 al día 30 de setiembre del año en curso. SEXTO: Escribiente Martha Lucía Vegas de Muro, / solicita justificación de inasistencias y segunda parte de la licencia por maternidad (Notas Nºs. 3098 y 3111/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto las notas aludidas, certificación médica y documento de identidad acompañados, y atento a lo dispuesto por los Arts. 13º y 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON:// Justificar a la Escribiente Martha Lucía Vegas de Muro, la inasistencia incurrida el día 30 de setiembre, y concederle la segunda parte de la licencia por maternidad a partir del día 1º del corriente mes y hasta el día 11 de noviembre inclusive, del año en curso. SEPTIMO: Oficial Auxiliar Angela Ramona Colman, solicita autorización para ejercer la docencia secundaria / (Nota Nº 3150/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada, por la cual la señorita Angela Ramona Colman comunica que ha dejado de desempeñarse como/ Preceptora en la Escuela Nacional de Comercio, turno noche, solicitando // nueva autorización para hacerlo como Profesora en igual turno; y atento a lo dispuesto en la Acordada Nº 470, punto 3º, inciso 2º, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada, en tanto y en cuanto no afecte la eficiencia de sus tareas en la dependencia donde se desempeña. DCTAVO: Encargada/ de Archivo General, Escribana Beatriz Gladys Wouilloz de Picasso, solicita

///.....

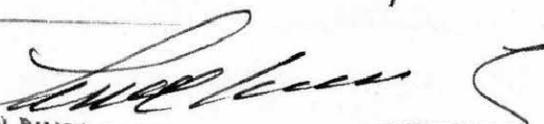
///...justificación de inasistencias (Nota Nº 3143/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia y la certificación médica adjunta, ACORDARON: Justificar las inasistencias incurridas por la Escribana Beatriz Gladys Woulloz de Picasso -Encargada de Archivo General-, desde el día 29 de setiembre hasta el día 10 del corriente mes y año. En este estado se hace presente el señor Ministro doctor Ramón Ulises Córdova, participando en el tratamiento de los temas pendientes de Acuerdo. NOVENO: Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Formosa, su comunicación (Nota Nº 318 2/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada en el epígrafe, por la cual la entidad de referencia comunica la integración de la nueva Comisión Directiva, ACORDARON: Tener presente. DECIMO: Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Formosa, su pedido. Visto la nota presentada por la entidad mencionada, mediante la que se pone de manifiesto que en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, entre los días 20 y 24 // del mes y año en curso, se realizará la XIIa. Reunión Plenaria de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura, en cuyas jornadas se tratarán, entre otros, temas concernientes al desenvolvimiento del Poder Judicial. Que es propósito del Colegio de Magistrados y Funcionarios de este Poder estar representado en esa reunión plenaria, enviando al efecto dos delegados, para lo cual solicitan se contemple la posibilidad de otorgar a los mismos representación oficial, como así también pasajes y viáticos. Que, teniendo en cuenta la importancia de los temas a tratar en el citado conclave, los que guardan estrecha relación con la actividad del Poder Judicial, se estima conveniente auspiciar la concurrencia de un delegado de la entidad solicitante, en las condiciones pedidas, concediendo al otro representante la licencia prevista en el Art. 39º del Decreto Nº 869/61, con remuneración. Por todo ello, ACORDARON: 1º) Comisionar al señor Juez de Paz de Mayor Cuantía a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Capital, Dr. Eduardo Alberto Giovannini, a fin de que asista a la XIIa. Reunión Plenaria de/

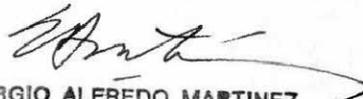
///.....

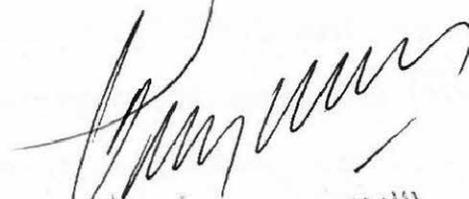
///...la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura a realizarse en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, entre los días 20 y 24 del corriente mes, debiendo oportunamente informar a este Superior Tribunal de Justicia acerca de las conclusiones arribadas en las // mencionadas jornadas. DECIMO PRIMERO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Co- mandante Fontana, Jorge Fidencio González, eleva Acta (Nota Nº 3071/75- // Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referenciada mediante la cual el magistrado de figuración en el epígrafe remite Acta labrada con motivo de la visita / de inspección realizada en el local destinado para alojamiento de deteni- / dos de la Comisaría de la localidad de Comandante Fontana, la que da cuenta de las condiciones de dicha dependencia, como así de las necesidades de la misma, ACORDARON: Acusar recibo y encomendar al señor Presidente para / que realice las gestiones pertinentes. DECIMO SEGUNDO: Oficial Mayor Raúl / Flecha, solicita descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judi- cial de enero. Atento al informe de la Secretaría de Superintendencia de / este Superior Tribunal respecto a la falta de notificación del agente que / se menciona de lo resuelto en el punto 5º del Acuerdo Nº 1025, lo que moti / vó el no uso del descanso compensatorio concedido, ACORDARON: Conceder al / Oficial Mayor Raúl Flecha el descanso compensatorio correspondiente a la / Feria Judicial de enero desde el día 20 del mes en curso y hasta el día 12 de noviembre inclusive del corriente año. DECIMO TERCERO: Juez de Paz de / Mayor Cuantía de Las Lomitas, Dr. Oscar Peña, solicita descanso compensato rio correspondiente a la Feria Judicial de enero. Visto la nota presentada por el magistrado que se menciona y atento a lo dispuesto por Acuerdos // Nºs. 992, punto 8º y Resolución de Presidencia Nº 128/75 ratificada por A- cordada Nº 1028, punto 1º, ACORDARON: Conceder al señor Juez de Paz de Ma- yor Cuantía de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lo- mitas, Dr. Oscar Peña, el descanso compensatorio correspondiente a la Fe- / ría Judicial de enero, a partir del día 20 del corriente mes y hasta el // dí

///....

///...día 20 de noviembre inclusive del corriente año. DECIMO CUARTO: Calificación del personal. Visto las notas cursadas por el Secretario del Juzgado en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 3 y por la Asesora del Juzgado de Menores (Nºs. 3016 y 3181/75-Sec.Adm.y Sup.) y lo informado por la Secretaría de Superintendencia de este Superior Tribunal, con relación a / las dificultades que se presentan para la calificación del personal, por / falta de la antigüedad requerida en los funcionarios encargados de practicarla y atento a lo dispuesto por Acuerdo Nº 688, punto 4º, inc. 3º, ACORDARON: 1º) Establecer que la calificación del personal del Juzgado en lo / Civil, Comercial y Administrativo Nº 3, se practique por la ex-Secretaria/ de ese Juzgado, Escribana Graciela Nieves Larramendi, con excepción de la/ correspondiente a la agente Elsa Cabrera de Dri, que deberá ser calificada por la Jefe de Despacho, señora Enriqueta Pérez de Tapia. 2º) Establecer / que la calificación del personal de la Asesoría del Juzgado de Menores, se practique por la ex-Asesora Dr. Elva Felicita Toledo. En el caso de la agente Sara Mareco de Dos Santos la calificación se efectuará con la colaboración de la actual Asesora del Juzgado mencionado, Dra. Miraa del Valle Romero de Tarantino. 3º) Prorrogar hasta el día 31 del actual, el plazo para elevar las actuaciones pertinentes al Superior Tribunal. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
JUAN RAMÓN CACERES  
Presidente

  
SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
MINISTRO

  
JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
MINISTRO

  
RAMÓN ULISES CORDOVA  
MINISTRO